

Competencia Económica: Panorama Internacional

Estados Unidos: DOJ condiciona fusión de empresas de servicios aviación

El Departamento de Justicia de Estados Unidos (DOJ) indicó que de no cumplir con sus condiciones de venta de activos, bloqueará la fusión entre las empresas de servicios de aviación, *BBA Aviation* y *Landmark Aviation*. El DOJ presentó una queja ante la Corte Federal del Distrito de Columbia en contra de la fusión, valuada en 2 mil millones de dólares, de estas dos empresas. Al mismo tiempo presentó una propuesta de acuerdo, en la que requiere a las empresas la venta de 6 de sus instalaciones de servicio completo, localizadas en los aeropuertos estadounidenses. El fiscal general adjunto, Bill Baer, destacó que la operación favorecería la creación de un monopolio o duopolio en dicho sector, específicamente en seis aeropuertos, lo que llevaría a un alza en los precios y bajas en la calidad para los consumidores. [Consulta aquí la nota completa](#)



Comisión Europea proyecta menores multas para compañías que cooperen

CONTENIDO:

MEJORES PRÁCTICAS **1**

ESTUDIOS RECIENTES **3**



Margrethe Vestager, Comisionada de Competencia de la Comisión Europea, señaló que analizará la posibilidad de reducir las multas para compañías que cooperen en investigaciones sobre prácticas anticompetitivas como una manera de acelerar dichos procesos. Expertos en la materia han criticado los tiempos de las investigaciones de la Comisión, calificándolos como demasiado largos, citando los ejemplos de los casos de *Google* y *Gazprom*, pesquisas que han tomado aproximadamente seis años. Ante esto, Vestager afirmó que es necesario recompensar a las compañías que admitan sus actos en contra de la ley, por lo que la reducción de multas podría representar un incentivo para éstas que derive en una mayor colaboración y por lo tanto en un proceso de investigación más rápido. [Consulta aquí la nota completa](#)

Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

Alemania: Bundeskartellamt investiga supuesto cártel agrícola

La Oficina Federal de Cárteles de Alemania, Bundeskartellamt, inició una investigación sobre compañías de equipo agrícola por la sospecha de la existencia de un cártel. La Oficina registró las instalaciones de las principales cooperativas agrarias del país por la preocupación de la existencia de acuerdos ilegales que afectaron la venta de maquinaria agrícola, piezas de repuesto y servicios de reparación, sobre todo en el mercado de los tractores. Las cooperativas proveen de servicios agrícolas al por mayor (comercio de granos, venta de bienes y equipo) a agricultores y pequeñas cooperativas regionales. La Oficina destacó que la investigación se conecta con la iniciada en marzo, sobre empresas agrícolas del mercado de semillas, que en muchos casos corresponde a las mismas que están siendo investigadas actualmente como es el caso de la empresa alemana *BayWa*. [Consulta aquí la nota completa](#)

Deborah Feinstein del FTC habla sobre el caso Steris/Synergy

La Directora del Buró de Competencia de la Comisión Federal de Comercio de Estados Unidos (FTC), Deborah Feinstein, compartió su opinión sobre el desafío que presentó la fusión *Steris/Synergy*. En septiembre pasado, abogados del FTC perdieron el caso cuando la Corte se negó a emitir un mandamiento preliminar en contra de la propuesta de compra de *Synergy* por parte de *Steris*. La Corte indicó que el FTC falló al intentar probar que *Synergy*, de no aprobarse la fusión, seguiría con sus planes de entrar al mercado de esterilización de equipamiento en donde competiría directamente con *Steris*. En este sentido, Feinstein indicó que este caso demuestra la amplia brecha que en ocasiones existe entre las teorías presentadas por la Agencia y la toma de decisiones judiciales, pero destacó que en el futuro el FTC continuará tomando y analizando casos difíciles de competencia. [Consulta aquí la nota completa](#)

Comisión Europea: Halliburton analiza mayores compromisos

La Comisión Europea otorgó a *Halliburton* más tiempo para analizar el paquete de activos que pondrá a la venta como parte de los compromisos que debe cumplir para resolver las preocupaciones de competencia derivadas de su plan de fusión con *Baker Hughes*. Después de que la Comisión Europea extendiera la fecha límite para terminar su análisis del caso, *Halliburton* afirmó que con esta extensión la autoridad podrá revisar con mayor precisión el paquete de compromisos que ha ofrecido. La operación, valuada en más de 34 mil millones de dólares, fusionará a los dos mayores competidores en el mercado de servicios petrolíferos. [Consulta aquí la nota completa](#)

ChemChina ofrece suma récord dólares por Syngenta

El gigante estatal químico chino *ChemChina* ofreció la suma de 42.8 mil millones de dólares por la multinacional suiza especializada en productos agroquímicos *Syngenta*. En 2015, Monsanto intentó comprar a *Syngenta* pero dicha operación no se concretó por posibles dificultades de aprobación regulatoria. Se espera que en esta ocasión la operación no enfrente restricciones por parte de los reguladores estadounidenses debido a que las compañías no son competidoras directas ni substanciales. Otros gigantes del sector, *Du Pont* y *Dow Chemical*, anunciaron su fusión en diciembre y aún siguen a la espera de la aprobación de los reguladores. El Departamento de Justicia y la Comisión Federal de Comercio de Estados Unidos deberán analizar de cerca la posible fusión entre estas últimas a fin de tomar una decisión acertada sobre la transacción entre *ChemChina* y *Syngenta*. [Consulta aquí la nota completa](#)



CMA vuelve a abrir investigación sobre fusión de supermercados



La Autoridad de Competencia y Mercados (CMA por sus siglas en inglés) de Reino Unido revocó la autorización de la fusión completada entre supermercados y abrió una nueva investigación tras enterarse que la operación debió notificarse a la Comisión Europea. Seis meses después de haber aprobado a *Netto* la adquisición de tres supermercados operados por *Co-Operative Group*, la CMA anunció la apertura de la investigación debido a que se descubrió que la transacción abarcaba a toda la Unión Europea. La decisión original fue revocada por la CMA el 1 de febrero del 2016. [Consulta aquí la nota completa](#)

CE proyecta resolución sobre fusión Dell y EMC para finales de mes

La Comisión Europea emitirá a finales de febrero su resolución sobre la fusión entre el fabricante estadounidense de computadoras *Dell* y la empresa de almacenaje de datos, *EMC*. La autoridad decidirá si autoriza la fusión o abre una investigación a fondo sobre la misma. La transacción, valuada en 67 mil millones de dólares, permitirá a *Dell*, el tercer fabricante de computadoras a nivel mundial, competir más efectivamente con rivales como *Cisco*, *IBM* y *HP* en el mercado de manejo y almacenaje de información en la nube. [Consulta aquí la nota completa](#)



Resolución sobre cártel de papel higiénico saldrá hasta junio



La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia anunció el fin de la etapa probatoria en el caso del cártel de papel higiénico alrededor de América del Sur. Con esto, la autoridad procederá a la

etapa de audiencias y podría emitir una resolución sobre el mismo a más tardar en junio. La Superintendencia denunció a las cinco mayores empresas productoras de dicho bien por haber mantenido, por más de una década, un cártel para fijar los precios. De las cinco empresas, tres se han acogido al Programa de Clemencia, por lo que podrían recibir una reducción en las multas que se esperan sean cercanas a los 21 millones de dólares. El caso también es analizado por autoridades de competencia de Chile y Perú. [Consulta aquí la nota completa](#)

Autoridad de Competencia de Hungría impone multa a MasterCard

La Autoridad de Competencia de Hungría multó con 284,000 euros a *MasterCard* por abuso de dominancia en el mercado doméstico mediante la imposición de tasas de intercambio para sus tarjetas de débito. Según la Autoridad, entre 2011 y 2013, la empresa no bajó sus tasas de intercambio – pagadas por los bancos comerciales a los bancos de los consumidores para aceptar pagos- al nivel de su rival *Visa*. Antes de 2009 era responsabilidad de los bancos húngaros fijar el nivel de las tasas hasta que los emisores de tarjetas tomaron esta responsabilidad. La combinación entre el poder de la compañía en el mercado y las limitaciones impuestas por la Comisión Europea a *Visa* en sus tasas de intercambio para transacciones domésticas (tope de 0.2%) le otorgaron a *MasterCard* una ventaja competitiva incuestionable. De acuerdo con el regulador, la empresa alcanzó a controlar el 85% del mercado local situándose así como una empresa superdominante. [Consulta aquí la nota completa](#)



Fusión Hasbro-Mattel podría enfrentar fuerte análisis regulatorio

Ante la propuesta de fusión entre las jugueteras *Hasbro* y *Mattel*, expertos indicaron que la operación podría enfrentar un fuerte análisis por parte de las autoridades de competencia de Estados Unidos. En una etapa en la que dichas autoridades han mostrado una mayor oposición a la fusión de jugadores dominantes del mercado, la transacción planea unir a los dos mayores fabricantes de juguetes del país. Los expertos indican que el análisis de la Comisión Federal de Comercio (FTC por sus siglas en inglés) podría enfocarse en los empalmes en categorías específicas de juguetes, hecho que pudiera significar un análisis exhaustivo a la operación. Medios informativos aseguran que la transacción uniría la fortaleza de *Mattel* en la categoría de juguetes para niña con la dominancia de *Hasbro* en el mercado de juguetes para niño, creado una compañía con mayor capacidad de competir contra *Lego*, el mayor productor en Europa y que ha registrado un considerable crecimiento en el mercado estadounidense. [Consulta aquí la nota completa](#)

CE aprueba adquisición del Grupo Condesa

La Comisión Europea (CE) dio luz verde a la adquisición del *Grupo Condesa* por parte de *ArcelorMittal* y nueve instituciones financieras españolas, tras comprobar que la operación está en línea con las normas comunitarias de fusiones. La CE concluyó que la operación propuesta no implica problemas de competencia porque no cambiaría significativamente la estructura del mercado. Al margen de la luxemburguesa *ArcelorMittal*, han adquirido el *Grupo Condesa*: el *BBVA*, el *Banco de Sabadell*, el *Banco Santander*, el *Banco Popular Español*, *Bankia*, *Caixabank*, *Bankinter*, *Caja Rural de Navarra Sociedad Cooperativa de Crédito* y *Kutxabank*. [Consulta aquí la nota completa](#)

Autoridad de Competencia portuguesa pone en la mira a compañías del sector financiero

La Autoridad de Competencia de Portugal registró a 13 compañías prestamistas o de crédito (bancos, instituciones especiales de crédito y asociaciones comerciales) por sospechas de intercambio de información comercial sensible sobre el sector financiero. Se cree que la evidencia que llevó a los registros vino de la prolongada investigación que la Autoridad tiene abierta sobre 15 bancos que son acusados de cargos similares. La Autoridad indicó que sospecha que las compañías, cuyos nombres aún no se han dado a conocer, no solo infringieron la ley de competencia portuguesa sino también la europea. [Consulta aquí la nota completa](#)



Estudios y artículos recientes: los expertos opinan

Cárteles destruyen productividad: evidencia a partir de Cártel de azúcar del New Deal



La idea de que los cárteles pueden reducir la productividad de una industria al asignar de manera ineficiente la producción es muy antigua. Sin embargo, la mayoría de los estudios sobre las consecuencias económicas de los cárteles se han enfocado casi exclusivamente en la pérdida derivada de precios elevados.

Afortunadamente, el Banco de la Reserva Federal de Minneapolis, Estados Unidos, presenta su estudio más reciente denominado “*Cárteles destruyen productividad: evidencia a partir de Cártel manufacturero de azúcar del New Deal, 1934-74*” en el que demuestran que las reglas de cuotas y pagos complementarios existentes en dicho cártel, derivaron en una asignación ineficiente de la producción, tan significativa que terminó por destruir las ganancias derivadas del mismo. [Consulta aquí la publicación](#)